

EL CAPITALISMO EN "LABOREM EXERCENS"

Por Javier GOROSQUIETA

El capitalismo "rígido" es más bien un recuerdo histórico. El capitalismo como sistema mundial es el único existente. Y éste queda descalificado en L.E. Es preciso superar sus enormes injusticias por la vía del reformismo y por otra serie de medidas de naturaleza más radical, por el camino de constituir al trabajo humano como sujeto de la economía.

TRES MODALIDADES DEL CAPITALISMO

En síntesis distingue Juan Pablo II tres modalidades o expresiones del capitalismo: el que denomina capitalismo "rígido", el capitalismo reformista o participativo y el capitalismo como sistema económico mundial. Descalifica éticamente al primero y al tercero y alaba los esfuerzos reformistas del segundo.

Del capitalismo "rígido" escribe, por ejemplo: "Desde esta perspectiva (es decir, desde "la primacía del trabajo" y, por lo mismo, desde "la subjetividad del hombre en la vida social"), sigue siendo inaceptable la postura del "rígido" capitalismo, que defiende el derecho exclusivo a la propiedad privada de los medios de producción, como un dogma intocable de la vida económica. El principio del respeto del trabajo exige que este derecho se someta a una revisión constructiva en la teoría y en la práctica" (n.º 14). Y algo más adelante: "la posición del "rígido" capitalismo debe ser sometida continuamente a revisión con vistas a una reforma bajo el aspecto de los derechos del hombre, entendidos en el sentido más amplio y en conexión con su trabajo..." (Ib.)

El papa había caracterizado ya en L.E. y con otras notas el capitalismo "rígido": "Para algunos autores de tales ideas (materialistas y "economicistas"), el trabajo se entendía y se trataba como una especie de "mercancía", que el trabajador —especialmente el obrero de la industria— vende al empresario, que es a la vez poseedor del capital, o sea del conjunto de los instrumentos de trabajo y de los medios que hacen posible la producción. Este modo de entender el trabajo se difundió, de modo particular, en la primera mitad del siglo XIX... En todos los casos de este género... se da una confusión, e incluso una inversión del orden establecido desde el comienzo con las palabras del libro del Génesis: **el hombre es considerado como un instrumento de producción**, mientras él, —él solo, independiente-

JAVIER GOROSQUIETA

mente del trabajo que realiza— debería ser tratado como sujeto eficiente y su verdadero artífice y creador” (nº 7).

La intocabilidad absoluta del derecho de propiedad privada de los medios de producción y el trabajo mercancía son, pues, los dos motivos fundamentales de la descalificación del capitalismo “rígido” por parte de Juan Pablo II. Por el contrario, la propiedad privada ha de estar siempre gravada por una hipoteca social y el trabajo humano ha de ser el verdadero y único sujeto del proceso productivo.

Termina L.E. de describir el capitalismo “rígido” con estas otras palabras: “Tal conflicto (entre el “mundo del capital” y el “mundo del trabajo”) ha surgido por el hecho de que los trabajadores, ofreciendo sus fuerzas para el trabajo, las ponían a disposición del grupo de los empresarios, y que éste, guiado por el principio del máximo rendimiento, trataba de establecer el salario más bajo posible para el trabajo realizado por los obreros. A esto hay que añadir también otros elementos de explotación, unidos con la falta de seguridad en el trabajo y también de garantías sobre las condiciones de salud y de vida de los obreros y de sus familias” (nº 11).

El principio del máximo rendimiento, la falta de seguridad e higiene en el trabajo y la ausencia de seguridad social completan, pues, el cuadro explotador del capitalismo “rígido” que el papa descalifica.

Del capitalismo reformista dice L.E. “Se han desarrollado diversas formas de neocapitalismo... Con frecuencia los hombres del trabajo pueden participar y efectivamente participan, en la gestión y en el control de la productividad de las empresas. Por medio de asociaciones adecuadas, ellos influyen en las condiciones de trabajo y de remuneración y en la legislación social” (nº 8). “Son **propuestas** (las de expertos en la doctrina social católica) que se refieren a la **copropiedad de los medios de trabajo**, a la participación de los trabajadores en la gestión y/o en los beneficios de la empresa, al llamado “accionariado” del trabajo y otras semejantes” (nº 14).

El deseable reformismo pasa, por lo tanto, por la participación en todos los niveles y en todas las áreas de la empresa y de la vida económica nacional e internacional.

Del capitalismo como sistema mundial dice Juan Pablo II: “Pero al mismo tiempo, sistemas ideológicos o de poder, así como nuevas relaciones surgidas a distintos niveles de la convivencia humana, **han dejado perder injusticias flagrantes o han provocado otras nuevas**. A escala mundial, el desarrollo de la civilización y de las comunicaciones ha hecho posible un diagnóstico más completo de las condiciones de vida y del trabajo del hombre en toda la tierra, y también ha manifestado otras formas de injusticia mucho más vastas de las que, en el siglo pasado, fueron un estímulo a la unión de los hombres del trabajo para una solidaridad particular en el mundo obrero.” (nº 8).

Algo más adelante especifica L.E. alguna de tales injusticias en forma de dependencia y subdesarrollo relativo: “Tal sistema de dependencias recíprocas es normal en sí mismo; sin embargo, puede convertirse fácilmente en ocasión para diversas formas de explotación o de injusticias, y de este modo influir en la política laboral de los Estados y en última instancia sobre el trabajador, que es el sujeto propio del trabajo. Por ejemplo **los países altamente industrializados** y, más aún, las empresas que dirigen a gran escala los medios de producción industrial (las llamadas sociedades multi-

naciones o transnacionales), ponen precios lo más altos posibles para sus productos, mientras procuran establecer precios lo más bajos posibles para las materias primas o a medio elaborar, lo cual, entre otras causas, tiene como resultado una desproporción cada vez mayor entre los réditos nacionales de los respectivos países. La distancia entre la mayor parte de los países ricos y los países más pobres no disminuye ni se nivela, sino que aumenta cada vez más, obviamente en perjuicio de estos últimos... El empresario directo, inmerso en concreto en un sistema de condicionamientos, fija las condiciones laborales por debajo de las exigencias objetivas de los trabajadores, especialmente si quiere sacar beneficios lo más altos posibles de la empresa que él dirige (o de las empresas que dirige, cuando se trata de una situación de propiedad "socializada" de los medios de producción)" (n.º 17).

En el número siguiente L.E. habla de la "colaboración internacional mediante los necesarios tratados y acuerdos". Y añade: "También en esto es necesario que el criterio a seguir en estos pactos y acuerdos sea cada vez más el trabajo humano, entendido como un derecho fundamental de todos los hombres, el trabajo que da análogos derechos a todos los que trabajan, de manera que el nivel de vida de los trabajadores en las sociedades presentes **cada vez menos esas irritantes diferencias** que son injustas y aptas para provocar incluso violentas reacciones" (n.º 18).

Y algo más adelante: "Echando una mirada sobre la familia humana entera, esparcida por la tierra, no se puede menos de quedar impresionados ante un **hecho desconcertante** de grandes proporciones, es decir, el hecho de que, mientras por una parte siguen sin utilizarse conspicuos recursos de la naturaleza, existen por otra grupos enteros de desocupados o subocupados y un sin fin de multitudes hambrientas: un hecho que atestigua sin duda el que, dentro de las comunidades políticas como en las relaciones existentes entre ellas a nivel continental y mundial —en lo concerniente a la organización del trabajo y del empleo —hay algo que no funciona y concretamente en los puntos más críticos y de mayor relieve social" (lb.).

El capitalismo "rígido" es más bien un recuerdo histórico. El capitalismo como sistema mundial es el único realmente existente. Y éste queda, como vemos, éticamente descalificado en L.E. Es preciso superar sus enormes injusticias por la vía del reformismo y por otra serie de medidas de naturaleza más radical, por el camino de constituir a todo el trabajo humano como sujeto de la economía.

Esta descalificación del capitalismo liberal tiene ya tradición en la doctrina social de la Iglesia. Nos fijaremos en un solo documento, en la encíclica **Populorum Progressio** del papa Pablo VI. Decía así en su número 26: "Pero, por desgracia, sobre estas nuevas condiciones de la sociedad ha sido construido un sistema que considera el provecho como motor esencial del progreso económico, la concurrencia como ley suprema de la economía, la propiedad privada de los medios de producción como un derecho absoluto, sin límites ni obligaciones sociales correspondientes. Este liberalismo sin freno, que conduce a la dictadura, justamente fue denunciado por Pío XI como generador de "el imperialismo internacional del dinero". No hay mejor manera de reprobar un tal abuso que recordando solememente, una vez más, que la economía está al servicio del hombre. Pero si es verdadero que un cierto capitalismo ha sido causa del muchos sufri-

JAVIER GOROSQUIETA

mientos, de injusticias y luchas fratricidas, cuyos efectos duran todavía, sería injusto que se atribuyera a la industrialización misma los males que son debidos al nefasto sistema que la acompaña”.

Y como fórmula e ideal feliz propone “el desarrollo integral del hombre en el desarrollo solidario de la humanidad” (nº 5) matizando que “el desarrollo integral del hombre no puede darse sin el desarrollo solidario de la Humanidad” (nº 43).

También señala la ruta verdadera hablando de la conversión de la empresa en comunidad. Dice, citando a Juan XXIII en **Mater et Magistra**: “se debe tender a que la empresa se convierta en una comunidad de personas, en las relaciones, en las funciones y en la situación de todo el personal” (nº 28). En lo cual no hace sino seguir al concilio Vaticano II cuando escribe en **Gaudium et Spes**: “Las empresas económicas son comunidades de personas, es decir, de hombres libres y autónomos creados a imagen de Dios. Por ello, teniendo en cuenta las diversas funciones de cada uno —propietarios, administradores, técnicos, trabajadores—, y quedando a salvo la necesaria unidad en la dirección, se ha de promover la activa participación de todos en la gestión de la empresa, según formas que habrá que determinar con acierto” (G. et S., nº 68).

Así es tradicional en la doctrina social de la Iglesia proponer una vía intermedia entre liberalismo y colectivismo. Es la vía de la convergencia que señala L.E. Es la misma que apuntaba **Populorum Progressio**: “Pero ellas (todas las fuerzas, agrupadas en esta acción común) han de tener cuidado de asociar a esta empresa las iniciativas privadas y los cuerpos intermedios. Evitarán así el riesgo de una colectivización integral o de una planificación arbitraria que, al negar la libertad, excluiría el ejercicio de los derechos fundamentales de la persona humana” (nº 33). En esta vía intermedia cabe el pluralismo, caben todos los matices: el mero intervencionismo de centro, la social-democracia, el socialismo democrático. Ninguno de estos últimos sistemas puede pretender el monopolio de la doctrina social de la Iglesia. Podrían caber en ella, en principio, el liberalismo intervencionista de Reagan o de la Sra. Thatcher, el socialismo de Mitterrand o Papandreu, la social-democracia en el poder en la República Federal Alemana.

DESIGUALDAD, DEPENDENCIA Y CAPITALISMO TRANSNACIONAL. —

Si queremos adentrarnos algo en el capitalismo como sistema mundial, de que hablaba L.E., tenemos que acudir necesariamente a los términos de desigualdad y dependencia.

Desigualdad. Demos algunos datos. Renta Nacional “per capita” de países ricos en 1979: Suiza, 943.071 pts.; Alemania Federal, 744.293; Dinamarca, 773.733; Suecia, 708.338; Estados Unidos, 646.906; Holanda, 642.779. Renta Nacional “per capita” de países pobres: India, 11.650 pts.; Sri Lanka, 12.858; Pakistán, 16.521; Indonesia, 20.259; Perú, 31.619; y muchos más, parecidos, entre los países pobres (1).

Desigualdad. La cuarta parte (rica) de la población de la tierra produce, sobre un tercio de la superficie terrestre, el 57 por 100 de los alimentos mundiales. De las basuras de un día de un hogar americano normal podría

(1) Cfr. “Informe Económico 1980” del Banco de Bilbao, pág. 307.

nutrirse una familia india durante cuatro días. En Brasil muere anualmente un cuarto de millón de niños por falta de alimento. Unos dos millones de personas mueren anualmente de hambre en el mundo. De los 2.500 millones largos de personas en los países en desarrollo, 500 millones no tienen lo suficiente para comer, están subalimentados, y 1.500 millones no tienen suficientemente bueno para comer; están mal alimentados. 500 millones largos ingieren escasas calorías; 1.500 millones escasas vitaminas, productos minerales y proteínas (2). Y estas cifras pecan, sin duda, por ser demasiado optimistas.

Desigualdad internacional y también desigualdad interna. En los países subdesarrollados una gran parte de la renta nacional está en manos de una minoría. India: el 20 por 100 de la población posee el 55 por 100 de la renta nacional. Sri Lanka: el 20 por 100 de la población posee el 50 por 100 de la renta nacional. Puerto Rico: el 10 por 100 de la población posee el 41 por 100 de la renta nacional. Colombia: el 2,6 por 100 de la población posee el 40 por 100 de la renta nacional. Senegal: el 2 por 100 de la población, en buena parte de ascendencia europea posee el 34 por 100 de la renta nacional. Camerún: el 0,5 de la población, también en su mayoría de origen europeo, posee el 23 por 100 de la renta nacional (3).

Se podrían multiplicar los datos. Son desigualdades que representan una gran injusticia objetiva y que abogan por una reforma en profundidad del sistema económico internacional.

España, país a mitad de camino entre los ricos y los pobres (321.927 pts. de renta "per capita" en 1979), no es una excepción en cuanto a concentración de la riqueza; ni en cuanto a concentración técnica, que se refiere al tamaño de la planta, ni en cuanto a concentración económica, que toca al tamaño de la empresa, y ni en cuanto a concentración financiera, que hace referencia a la vinculación capitalista entre empresas. Así, por ejemplo, en lo que toca a la distribución geográfica, la producción industrial de la provincia de Madrid (el 12,7 por 100 de la total nacional en 1974) es mayor que la de todo el País Vasco (11,5 por 100). Más de la mitad de la Renta Nacional se concentra en un espacio que no supera el 10 por 100 de la geografía nacional. Las 20 primeras sociedades anónimas españolas suponían en 1973 el 41,78 por 100 del capital desembolsado por el total de tales sociedades. En 1970 los cien mayores capitalistas controlaban el 61,25 por 100 del capital desembolsado por la totalidad de las sociedades anónimas del país (4).

Respecto de la dependencia, podemos distinguirla al menos en cuatro formas o expresiones. En primer lugar la dependencia clásica, la que supone la concepción leninista del imperialismo: un mundo en el que los países subdesarrollados producen materias primas y las exportan al centro económico mundial y el centro produce artículos manufacturados y los exporta a la periferia. Este modelo ha sido particularmente significativo con el imperio británico. Inglaterra fue la pionera de la revolución industrial en Europa y en el mundo. Se adelantó a las demás naciones en el proceso de industrialización. Adquirió así una posición ventajosa para vender sus propias

(2) Cfr. Claus Jacobi, en "Der Spiegel", 13-10-67, pág. 182 ss.

(3) Cfr. "Mundo Social", 15-5-67, pág. 3 ss.

(4) Cfr. Juan Muñoz, Santiago Rodán y Angel Serrano en Osvaldo Sunkel y Varios, "Transnacionalización y Dependencia", Ediciones Cultura Hispánica, Madrid 1980, pág. 183 ss.

JAVIER GOROSQUIETA

manufacturas. Por otro lado, disponía en su extenso dominio colonial de grandes recursos naturales y de productores de materias primas. Se estableció así un comercio o intercambio de manufacturas británicas contra materias primas coloniales. Ambos lados, pero sobre todo la metrópoli, salían favorecidos con el sistema. La ideología liberal librecambista y cosmopolita ofrecía al mismo un sustrato teórico o filosófico. Las manufacturas británicas no encontraban, en virtud del librecambismo, fronteras u obstáculos aduaneros en las colonias. Este esquema de intercambio y esta forma de dependencia fue la característica y la que predominó hasta 1945. Típica consecuencia de la misma fue el llamado "efecto Prebisch", es decir el progresivo deterioro de la relación real de intercambio entre materias primas y manufacturas, en perjuicio de las primeras. Así se calcula que en los años cincuenta y sesenta los países pobres perdieron por ese "efecto Prebisch" un montante superior al de la ayuda recibida en el mismo periodo.

Pero a partir sobre todo de 1945 van apareciendo otras modalidades más sutiles de dependencia. La primera es la denominada dependencia tecnológica. En buena parte las materias primas naturales, v.gr. el caucho, los abonos nitrogenados, son sustituidos por producciones sintéticas, químicas, con lo que los países ricos no necesitan ya en buena parte importarlas de las regiones en vías de desarrollo. Por otra parte, tres décadas de pleno empleo y Estado Benefactor en los países industriales han incrementado significativamente el coste del trabajo, estimulando la inmigración de mano de obra y la emigración de capacidad productiva hacia los países de la periferia. Además, una revolución técnica en los transportes, comunicaciones y sistemas de información, ha permitido al mundo de los negocios distribuir capacidad productiva por todo el mundo para beneficiarse de las condiciones locales a la vez que operan como un todo integrado. Se da también el fenómeno que presenta la versión más simple del imperialismo de Marx: el capitalismo central invierte en la periferia a fin de poder reducir la composición orgánica del capital y aumentar con ello la tasa de ganancias.

Toda esta extroversión del capital hacia la periferia, por diferentes motivos, va acompañada necesariamente de una inmensa exportación de tecnología, habitualmente descubierta y patentada en los países centrales. A través de la misma es como se produce el control tecnológico y la dependencia tecnológica. Es esta capacidad de generar un proceso autoalimentado de dependencia tecnológica y sus repercusiones en la repartición del excedente y en el control del desarrollo de las fuerzas productivas en la periferia lo que parece contener la esencia del novísimo carácter de la dependencia. Con la particularidad de que muchas veces se da una inadecuación entre la tecnología importada, en concreto por las multinacionales, y las disponibilidades de recursos propios en el país receptor.

Tal ha sido, por ejemplo, el caso del maíz y de la soja en la fabricación de piensos compuestos en España. Se desarrolló fuertemente en nuestro país la ganadería industrial en la década de los sesenta. Pero se desarrolló a través de una industria de piensos compuestos inducida por las multinacionales; una industria que adoptó como materias primas básicas el maíz y la soja en los que la producción nacional es absolutamente insuficiente. Consecuencia: una fuerte dependencia tecnológica de la industria americana de piensos compuestos que eleva las importaciones de maíz y de soja ame-

ricanos a los renglones más voluminosos de nuestra balanza de mercancías.

Con frecuencia la tecnología importada por las multinacionales reduce la fuerza de trabajo necesaria, utiliza intensivamente el factor capital e incrementa el consumo de energía. De ello se derivan consecuencias negativas en países con situaciones endémicas de paro, subempleo y emigración, escasez de recursos financieros y problemas en sus balanzas de pagos, agudizados por el alza de los precios del petróleo. Por otra parte, el tipo de compromisos que unen a los fabricantes con las casas matrices multinacionales, implica a menudo restricciones a la libre exportación de los productos licenciados y fuertes pagos por las diferentes modalidades de transferencia de tecnología.

Una tercera forma de dependencia es la que consiste en el esfuerzo por especializar al Tercer Mundo en la producción industrial clásica (siderurgia, industria textil tradicional, construcción naval, etc.), incluida, por lo tanto, la producción de bienes de capital, mientras que el centro se reserva para sí las ramas ultramodernas de actividad (automoción, electrónica, informática, telemática, bioingeniería, la conquista del espacio, la energía nuclear, etc.). Esto lleva a un más elevado grado de cualificación media del trabajo en el centro respecto de la periferia y, por lo tanto, a una nueva modalidad de dependencia que podríamos denominar profesional.

La cuarta forma de dependencia es la que visualiza Hymer en su conocido artículo "Las Empresas Multinacionales y la Ley del Desarrollo Desigual". El autor ve un mundo futuro posible en el que "un régimen de corporaciones multinacionales noratlánticas tendería a producir una división jerárquica del trabajo en regiones geográficas, correspondientes a la división vertical del trabajo dentro de la firma. Tendería a centralizar las ocupaciones de toma de decisiones a alto nivel en unas cuantas ciudades clave de los países avanzados, rodeadas de varias subcapitales regionales, y a condenar el resto del mundo a niveles más bajos de actividad e ingresos, esto es, a la posición relativa de pueblos y aldeas del nuevo sistema imperial" (5). Un nuevo imperio, pues, a través de la transnacionalización del capitalismo con un régimen de grandes decisiones centrales y centralizadas barriendo para la casa noratlántica.

Por todos estos sutiles caminos de la desigualdad y la dependencia el capitalismo como sistema colabora, por un lado, al progreso económico global pero a través de novísimas injusticias y modalidades de dominación. Son las injusticias flagrantes que denuncia **Laborem Exercens** en el capitalismo como régimen económico de dimensiones universales.

Uno de los rasgos esenciales de este capitalismo es su carácter multinacional o transnacional. Multinacional es la empresa que tiene múltiples nacionalidades, fines y objetivos, mediante el establecimiento de filiales en los países que le interesan, acogiéndose a la legislación y nacionalidad de cada uno de ellos. Y el proceso de multinacionalización del capital y de la economía parece imparable, dando lugar a un desarrollo de progresiva concentración del poder económico. Algunos calculan que para 1993 la economía mundial y la vida mercantil en general estará dominada en un 90 por 100 por sólo 300 empresas multinacionales. Es decir, que 300 consejos

(5) Carlos Fortín en Osvaldo Sunkel, o.c., pág. 82. En págs. 79 ss. se pueden estudiar los cuatro tipos de dependencia de que aquí tratamos.

JAVIER GOROSQUIETA

de administración tendrán en sus manos la capacidad de decisión por encima de los gobiernos de los países y de los organismos internacionales, de prácticamente todas las facetas de la vida política, social y económica. ¿A dónde vamos?

Creemos que el fenómeno multinacional o transnacional es ambivalente. Tiene ventajas e inconvenientes. Entre las primeras citaríamos: a) el estímulo a la competencia; b) la aportación de tecnología de vanguardia; c) la aportación de capital extranjero; d) la introducción de nuevas técnicas de gestión empresarial; e) la racionalización y ampliación de las producciones y de los mercados; f) la superación de los proteccionismos nacionales; g) el nacimiento y promoción de una regulación económica mundial; h) la toma en consideración del problema de dimensiones plurinacionales. Entre los inconvenientes que se echan en cara a las compañías transnacionales aludiríamos a los siguientes: a) competencia desleal; b) movimientos desestabilizadores del capital; c) transferencia de beneficios abusivos; d) colusión con los intereses oligárquicos de los países en los que actúan las filiales; e) utilización y fomento de la corrupción administrativa; f) imposición, en general, del interés corporativo de la multinacional por encima de los intereses del país receptor; g) alejamiento de los centros de decisión en los problemas que afectan a los trabajadores; h) tentación de escapar a la fiscalidad de los países en los que actúan; i) incidencia sobre las crisis monetarias; j) abuso de los precios de transferencia.

¿Cómo abusan de los precios de transferencia? Manipulando las ventas entre las diferentes filiales. Si el país A es un paraíso fiscal en relación con el país B, la filial de B vende a precio de coste o inferior al del coste a la filial de A, con lo cual los beneficios aparecerán en A y se habrá logrado que apenas tributen. No tributan en B porque aquella filial apenas tiene beneficios o tiene sencillamente pérdidas. No tributan en A o tributan muy poco porque se trata por definición de un paraíso fiscal (6).

Respecto de España, de las 154 mayores empresas multinacionales, 111 tienen intereses en nuestro país. Estas 111 grandes compañías transnacionales ya en 1972 tenían conexión con 654 empresas españolas, si bien la importancia de las mismas oscila entre la gran empresa "nacional" y la pequeña empresa de distribución y comercialización.

En lo que concierne a las 100 primeras sociedades españolas, el capital extranjero está presente de forma relevante en 28 de esas 100 grandes empresas. De ellas 14 en "asociación" con la Banca; en dos empresas en colaboración con el INI; y en otras cinco empresas, conjuntamente en colaboración con la Banca privada y el INI o el Estado.

De las 300 mayores empresas industriales españolas el capital extranjero controla directamente 59 — casi un 20 por 100 del total — pero está presente en otras 61 empresas, compartiendo sus intereses con la Banca privada española, con el INI y con determinados grupos familiares españoles del capitalismo español. En total su ámbito de relación se extiende, pues, a 120 empresas, esto es a casi el 44 por 100 de las empresas que se incluyen entre las 300 mayores (7).

En España actualmente es extranjero cerca del 60 por 100 del capital de

(6) Cfr. J. Gorosquieta: "Las multinacionales: pros y contras" en "Razón y Fe", Noviembre 1981, págs. 512 ss.

(7) Cfr. O. Sunkei, o.c., págs. 215 ss.

la industria de fabricación de maquinaria, de equipo contable y de automóviles; cerca del 42 por 100 del sector de jabones, detergentes, perfumería y parafinas; el 30 por 100 del capital de la industria química (plásticos y productos farmacéuticos incluidos); el 32 por 100 del capital de fabricación y transformación de plásticos y de caucho; el 27 por 100 del capital de seguros; el 27 por 100 de la industria de equipamiento eléctrico, electrodomésticos, aparatos receptores y de grabación; el 26 por 100 del capital de fundición y fabricación de productos y mobiliarios metálicos. Por no citar sino algunas industrias en las que el capital extranjero participa en más del 25 por 100 del total (8).

Es este carácter transnacional rasgo básico hoy del capitalismo como sistema mundial y vehículo, como apuntábamos, de numerosas injusticias. Opinamos que no hay sino un solo camino para su control: el crecimiento paralelo humano hacia un Estado multinacional, hacia una sociedad política verdaderamente mundial. Sólo entonces la humanidad podrá tener resortes suficientes para el dominio del capitalismo transnacional.

La Trilateral (9)

En 1973 se creó la denominada Comisión Trilateral bajo la presidencia de David Rockefeller, del Chase Manhattan Bank, y con la secretaría ejecutiva en manos de Zbigniew Brzezinski que más tarde sería secretario de defensa del gobierno Carter. La Comisión está formada por los más importantes empresarios, banqueros y ejecutivos de los conglomerados multinacionales, así como por influyentes políticos de los tres polos económicos decisivos de nuestro sistema: Estados Unidos, Europa Occidental y Japón.

La tesis de la Trilateral es la siguiente: como la crisis del sistema es global, también la terapia deberá serlo. No se trata de un Nuevo Sistema Internacional, sino, como dice el título del 14º documento de la Trilateral, de un "renovado sistema internacional" (1977). Las líneas básicas de la estrategia de la Trilateral son las siguientes:

A nivel económico: el deseo de autonomía de las economías nacionales y el establecimiento de las políticas internas son considerados como los dos principales obstáculos de la cooperación. Convendrá contra ello intensificar la presencia de las multinacionales.

A nivel financiero: reforzar el sistema monetario y financiero internacional en los organismos ya existentes (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, etc.) y por medio de los bancos transnacionales. (El actual sistema monetario internacional está montado muy a favor de los intereses de los países ricos).

A nivel científico-técnico: transferencias de la industrialización clásica y "sucias" (contaminante) a los países periféricos, conservando en los países céntricos aquellas ramas de la industria más dinámicas y rentables. La ecología es un tema importante para la Trilateral.

A nivel político: una relativa democratización tutelada, en una tónica más social; una relativa mejora de los salarios, a fin de aumentar el poder

(8) Cfr. J. Gorosquieta, o.c., pág. 512.

(9) Seguimos, casi literalmente, a Leonardo Boff en "La fe en la periferia del Mundo", Ed. "Sal Terrae", Santander 1981, págs. 201 a 203.

JAVIER GOROSQUIETA

adquisitivo y forzar la existencia de un mercado interno, con objeto de aliviar el mercado externo, excesivamente saturado (todos los países quieren exportar); defensa y promoción de los derechos humanos, con el fin de lavar el "rostro de la barbarie" de los regímenes de la Seguridad Nacional; una serie de mejoras agrarias y de prioridades para la industria agraria, al objeto de hacer frente al hambre mundial, capaz de desestabilizar el sistema en su totalidad.

Como vemos, se trata de una dinámica inteligente, que aboga por no agudizar las tensiones con el fin de asegurar la supervivencia del capitalismo como sistema mundial. Todo al servicio de los intereses hegemónicos, cuya prosecución arrastra innumerables injusticias objetivas. Son las injusticias objetivas a nivel mundial que nos recuerda y denuncia **Laborem Exercens**.